



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO**

Sincelejo, trece (13) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Radicado N°: 70-001-33-33-003-**2017-00235**-00.
Accionante: Lia Denisse Escudero Barboza.
Demandado: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial.
ASUNTO: Fija fecha audiencia inicial.

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo que se **DECIDE:**

PRIMERO: Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegado ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día 11 de octubre de 2019, a partir de las 09:30 a.m.

SEGUNDO: Téngase a la Dra. LISETH ADRIANA DE LA OSSA DÍAZ, identificada con la C.C. N° 64.703.089 y T.P. N° 149.949 del C.S. de la J., como apoderada judicial de la entidad demandada Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, según mandato adjunto a folio 106.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE


NUMA RAFAEL ORTIZ FERNÁNDEZ

CONJUEZ